OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPANOLES FALLECIDOS EN EL EX-TRANJERO

Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Jesús Teje, ocu-rrido el día 20 de agosto de 1974. Madrid, 23 de junio de 1976.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

ALCANICES

Por esta Administración Principal de Aduanas se instruye expediente de falta reglamentaria número 10/76, por intervención del automóvil marca «Simca» 1.301, matrícula 2150-QM-68, propiedad de

1.301, matrícula 2150-QM-68, propiedad de Manuel Verissimo.
Calificadas las actuaciones como dos infracciones cometidas por Manuel Verissimo a la Ley de Importación Temporal de Automóviles la primera a su artículo 1.º en relación con el 10, y la segunda a su artículo 2.º sancionadas ambas por el artículo 17 del citado texto legal, se le concede un plazo de quince días, a partir de la publicación del presente anuncio, para que presente ante el señor Administrador las alegaciones que estime oportunas a su mejor derecho. oportunus a su mejor derecho.
Alcañ ces, 15 de junio de 1976.—P. D.—

Por esta Administración Principal de Aduants se instruye expediente de falta reglamentaria número 11/78, por intervención del automóvil marca «Peugeot» 504, matrícula 477-ANM-75, propiedad de Eduardo de Oliveira Chaves.

Calificadas las actuaciones como dos intervenciones de Oliveira Chaves.

calificadas las actuaciones como dos infracciones cometidas por Eduardo de Oliveira Chaves a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, la primera su artículo 1.º en relación con el 10, y la segunda a su artículo 2.º, sancionadas ambas por el artículo 17 del citado texto legal, se le concede un plazo de quince días, a partir de la publicación del presen-te anuncio, para que presente ante el se-fior Administrador las alegaciones que es-

time oportunas a su mejor derecho.
Alcañices, 15 de junio de 1976.—El Administrador, P. D.—4.956-E.

Por esta Administración Principal de Aduanas se instruye expediente de falta

Aduanas se instruye expediente de falta reglamentaria número 5/76, por intervención del automóvil marca «Renault» R-16, matrícula 668-AMA-75, propiedad de José Hemrique Ferreira de Oliveira.

Calificadas las actuaciones como dos infracciones cometidas por José Herique Ferreira de Oliveira a la Ley de Importación Temporal de Automóviles la primera a su artículo 1.º en relación con el 10. v la segunda a su artículo 2.º. el 10, y la segunda a su artículo 2.º,

sancionadas ambas por el artículo 17 del citado texto legal, se le conocede un plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio, para que presente ante el señor Administrador las alegaciones que estime oportunas a su mejor de-

Alcañices, 15 de junio de 1976.—El Administrador, P. D.—4.952-E.

Por esta Administración Principal de Aduanas se instruye expediente de falta reglamentaria número 7/76, por intervención del automóvil marca «Renaul» R-16, martícula 7862-VG-75, propiedad de Augusto César Bastos.

Calificadas las actuaciones como dos in-Calificadas las actuaciones como dos infracciones cometidas por Augusto César Bastos a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, la primera a su artículo 1.º en relación con el 10, y la segunda a su artículo 2.º, sancionadas ambas por el artículo 17 del citado texto legal, se le concede un plazo de quince des a partir de la publicación del mesono de concede un plazo de quince de la partir de la publicación del mesono de concede se partir de la publicación del mesono de concede se partir de la publicación del mesono de concede se partir de la publicación del mesono de concede se partir de la publicación del mesono de concede se partir de la publicación del mesono de concede se partir de la publicación del mesono de concede se partir de la publicación del mesono de concede se per la concede días, a partir de la publicación del presente anuncio, para que presente ante el señor Administrador las alegaciones que

estime oportunas a su mejor derecho. Alcañices, 15 de junio de 1976.—El Administrador.—P. D.—4.953-E.

Por esta Administración Principal de Aduaras se instruye expediente de falta reglamentaria número 9/78, por interven-ción del automóvil marca «Volkswagen», matricula 3374-OP-67, propiedad de Antonio Rodriguez.

Calificadas las actuaciones como dos infracciones cometidas por Antonio Rodríguez a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, la primera a su artículo 1.º en relación con el 10 y la segunda a su artículo 2.º, sancionadas ambas por el artículo 17 del citado texto legal, se le concede un plazo de quince dias, a partir de la publicación del presente anuncio, para que presente ante el señor Administrador las alegaciones que estime oportunas a su mejor derecho.

Alcañices, 15 de junio de 1976.—El Adminstrador, P. D.—4.954-E. Calificadas las actuaciones como dos in-

Tribunales de Contrabando **ALGECIRAS**

Por medio del presente se hace saber a quien sea el propietario del vehículo marca «Volkswagen», número de motor FH-027042, que el ilustrisimo señor Presi-dente de este Tribunal, en expediente número 99/1976, instruido por aprehensión de vehículo, mercancía que ha sido va-lorada en 50.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta in-fracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha

Ley.
Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta noti-

ficación, recurso de súplica ante el ilustrisimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado con-

vocar a sesión de la Permanente del Tri-bunal para el día 9 de septiembre del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, signi-ficandole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona, siendo Letrado; igualmente, presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes à su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad

con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue
a conocimiento del interesado.

Algeciras, 28 de agosto de 1976.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—
6.313-E.

ZARAGOZA

Habiendo señalado para el día 10 de septiembre de 1976, y hora las once de su mañana, para la reunión de la Comisión Permanente del Tribunal, en el salón de actos de la Delegación de Hacienda, para ver y fallar el expediente número 12/1976, instruido por aprehensión de una radio-cassette marca «Paros», valorada en 4.000 pesetas, por la presente se notifica a Conrado Valenciano Bascones, cuyo domicilio actual se desconocones, cuyo domicilio actual se descono-ce, la celebración de la vista del citado expediente, para su conocimiento y a los efectos de que comparezca por sí o, si lo erectos de que comparezca por si o, si lo prefiere, asistido por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso 1.º del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, para que en el acto de la vista proponga las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

Zaragoza, 30 de agosto de 1976.—El Presidente del Tribunal.—6.317-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Séptima Jefatura Regional de Carreteras

Expropiaciones. Procedimiento de urgencia

Declarada, por estar incluida en el vigente Plan de Desarrollo prorrogado, la urgencia a efectos de expropiación forzosa, con motivo de las obras: «1-J-272. Ensanche y mejora del firme de la CN-323. P. K. 338,500 al 371,625. Tramo: Jaén-Cam-P. K. 338,500 al 371,625. Tramo: Jaén-Campillo de Arenas. Tramo 3.º correspondiente al término municipal de Campillo de Arenas (Jaén), de las que resultan afectadas las fincas que, con expresión de sus propietarios y parte en que se les afecta, se indican en la relación que se acompaña, he dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince (15) días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que, cuantas personas o entidades se consideren afectadas por la expropiación aludida, puedan aporpor la expropiación aludida, puedan apor-tar por escrito, bien ante el Ayuntamien-to de Campillo de Arenas o ante esta Séptima Jefatura Regional de Carreteras (Paseo de la Farola, 23, Málaga), los datos que consideren oportunos para modificar posibles errores de la relación que se publica, ofreciendo cuantos antecedentes o referencias que puedan servir de fun-damento para las rectificaciones que pro-

Málaga, 16 de julio de 1976.—El Ingeniero Jefe Regional.—5.638-E.

			veración que se cita		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				7446
Fincs número	Propietario	Situación	Cultivo	Superficie finca m³	A expropiar	Modo como la expropiación afecta a la finca	Parcela	Polígono	6
1	Don Eduardo Esteban Fernán- dez.—Carrera del Genii, 35. Granada.	N., propiedad; S., herederos de don Carlos Velasco Lozano; E., CN-323, y O., propiedad.	Monte y olivar.	-	11.807	Parcial.	565, 566, 567	5	
2	Viuda de don Carlos Velasco Lo- zano.—Real, Farmacia, Valde- peñas (Ciudad Real).	N., don Eduardo Esteban Fernán- dez; S., don Federico Mora- les Montes; E., CN-323, y O., propiedad.	l.	-	6.731	Parcial.	568, 569	5	
3	Don Federico Morales Montes.— José Antonio, Campillo de Are- nas (Jaén).	N., don Eduardo Esteban Fer- nández; S., don Claudio Vega Sánchez; E., CN-323, y O., pro- piedad.	Olivar.	1.750	673	Parcial.	5 6 1	. 5	
4	Don Claudio Vega Sánchez.— Falange, 32. Campillo de Are- nas (Jaén).	N., don Federico Morales Mon- tes; S., don Rafael Linde Gar- cía; E., CN-323, y O., propie- dad.	Olivar.	4.200	521	Parcial.	521, 522	5	
5	Don Rafael Linde García.—Alférez Bailén, 74. Campillo de Arenas (Jaén).	N., río; S., don Claudio Vega Sánchez; E., propiedad, y O., CN-323.	Olivar.	8.000	1.025	Parcial.	520	5	6 sep
6	Don Rafael Linde García.—Alférez Bailén, 74. Campillo de Arenas (Jaén).	N., don Claudio Vega Sánchez; S., don Antonio Aguilar Gre- gory; E., CN-323, y O., propie- dad.	Olivar.	6.700	57	Parcial.	581	3	septiembre
7	Don Antonio Aguilar Gregory.— Alférez Bailén, 76. Campillo de Arenas (Jaén).	N., don Rafael Linde García; S., barranco; E., CN-323, y O., pro- piedad.	Olivar.	12,200	835	Parcial,	517, 518	5	1976
8	Don Claudio Vega Sánchez.—Fa- lange, 32. Campillo de Arenas (Jaén).	N., río; S., barranco; E., propiedad, y O., CN-323.	Olivar.	5.000	852	Parcial,	328	3	
9	Doña Amparo Romero Torres.— Alférez Bailén, 69. Campillo de Arenas (Jaén).	N., barranco; S., CN-323; E., CN-323, y O., propiedad.	Olivar.	2.250	8 22	Parcial.	472	5	
10	Don Antonio Vega Lomas.—Tercera Bandera, Campillo de Arenas (Jaén).	N., barranco; S., don Francisco Pérez Valenzuela; E., propie- dad, y O., CN-323.	Olivar y cebada.	3.400	. 877	Parcial.	335	` 3	
11	Don Francisco Pérez Valenzue- la.—Alférez Bailén, 29. Campi- llo de Arenas (Jaén).	N., don Antonio Vega Lomas; S., barranco; E., propiedad, y O., CN-323.	Olivar.	3.690	1.087	Parcial.	334	3	В. О.
12	Don Claudio Vega Sánchez.—Fa- lange, 32. Campillo de Arenas (Jaén).	N., barranco; S., don Carlos González García; E., propiedad, y O., propiedad.	Olivar y cebada.	5.166	3.159 /	Parçial.	336	3	del E.
13	Don Carlos González García.— Mártires. Campillo de Arenas (Jaén).	N., don Claudio Vega Sánchez; S., barranco; E., CN-323, y O., propiedad.	Olivar y cebada.	2.750	2.189	Parcial.	467	5	Núm.
14	Don Antonio Aguilar Gregory.— Alférez Bailén, 76. Campillo de Arenas (Jaén).	N., barranco; S., herederos de don José Aguilar Muñoz; E., CN-323, y O., propiedad.	Trigo.	7.500	760	Parcial.	444	. 5	m. 214
15	Herederos de don José Aguilar Muñoz. — Alférez Bailén, 47. Campillo de Arenas (Jaén).	N., don Antonio Aguilar Gregory; S., propiedad; E., CN-323, y O., propiedad.	Casa y ruina.	<u></u>	<u>-</u>	€ -	-	~	

16	Viuda de don Manuel Aguilar Gregory — Alférez Bailén, 43. Campillo de Arenes (Jaén).	N., barranco; S., don José Mo- rales Moreno; E., propiedad, y O., CN 323.	Trigo y frutales.	2.952	848	Parcial.	325	3	
17	Don José Morales Morano.—Ge- neral Moscardó. Campillo de Arenas (Jaén).	N., viuda de don Manuel Agui- lar Gregory; S., don Casimiro Vega López; E., propiedad, y O., CN-323.	Cebada, frutales y cepas.	4.674	3.674	Parciál.	324	3	
18	Don Casimiro Vera López.—Virgen, 6. Campillo de Arenas (Jaén).	N., barranco; S., don Manuel Montes González; E., propie- dad, y O., CN-323.	Olivar y cebada.	2.460	539	Parcial.	300	3	
19	Viuda de don Sebastián Cabrera Vera.—Santa Catalina, 10. Jaén.	N., barranco; S., don Antonio Olmo García; E., CN-323, y O., propiedad.	Olivar y cebada.	8.250	2.504	Parcial.	438	5	
20	Don Manuel Montes González.— Alférez Bailén, 96. Campillo de Arenas (Jaén).	N., don Casimiro Vera López; S., don Antonio Martínez Que- sada; E., propiedad, y O., CN-323.	Olivar.	2.214	704	Parcial.	265	3	
21	Don Antonio Olmo Garcia (menor).—Buen Suceso, 51, 4.º C. Granada.	N., viuda de don Sebastián Ca- brera Vera; S., don Juan Váz- quez Martos; E., CN-323, y O., propiedad.	Olivar.	3.750	931	Parcial.	. 437	5	
22	Don Antonio Martínez Quesa- da, — Caminero, Villargordo (Jaén).	N., don Manuel Montes Gonzá- lez; S., don Antonio Troya San- chez; E., propiedad, y O., CN-323.	Chopos.	1.668	181	Parcial.	263	3	
23	Don Juan Vázquez Martos.—Calvo Sotelo. Campillo de Arenas (Jaén).	N., don Antonio Olmo García; S., don Antonio Troya Sánchez; E., CN-323, y O., propiedad.	Olivar.	2.250	1,082	Parcial.	433	5	
24	Don Antonio Troya Sánchez.— Virgen. Campillo de Arenas (Jaén).		Chopos.	1.968	600	Parcial.	262	3	
25	Don Antonio Rayo Mesa.—San Cristóbal. Campillo de Arenas (Jaén)	N., don Antonio Troya Sánchez; S., don Justo Alarcón Cama- rero; E., propiedad, y O., CN-323.	Frutales.	1.350	863	Parcial.	261	3	
26	Don Antonio Troya Sánchez.— Virgen. Campillo de Arenas (Jaén).		Olivar,	1.722	377	Parcial.	259	3	
27	Don Justo Alarcón Carrasco.— Alférez Bailén, 38. Campillo de Arenas (Jaén).		Cebada.	7.038	1.339	Parcial.	260	3	
28	Don Joaquín Ramírez Zegri.— Alférez Bailén, 33. Campillo de Arenas (Jaén).	N., don Justo Alarcón Camare- ro; S., barranco; E., propiedad; y O., CN-323.	Olivar, cebada, fru- tales y cepas.	12.330	2.194	Parcial.	258	3	
29	Don Antonio Olmo Zafra.—Santiago, 12 «Bar Romeral». Granada.	N., barranco; S., don Sebastián Muriana Cabrera; E., CN-323, y O., propiedad.	Monte, olivar y al- mendros.	6.000	2.464	Parcial.	421	5	
30	Don Leonardo Santos Valenzue- la.—Alférez Bailén, 13. Cam- pillo de Arenas (Jaén).	N., barranco; S., don Sebastián Cabrera Vera; E., propiedad, y O., CN-323.	Olivar y cebada.	1.968	3 25 _.	Parcial.	257	3	
31	Don Sebastián Cabrera Vera.— Santa Catalina, 16. Jaén.	N., don Leonardo Santos Valenzuela; S., doña Carmen Romero Vera; E., propiedad, y O., CN-323.	Olivar y cebada.	, 4.182	1.010	Parcial.	250	3	
32	Don Sebastián Murciana Ca- brera. — Alférez Bailén, 40. Campillo de Arenas (Jaén).	N., don Antonio Olmo Zafra; S., don Antonio Vázquez Ra- mos; E., CN-323, y O., propie-	Olivar.	2.000	421	Parcial.	416	5	

Polígono	က	iū
Parcela	415	412
Modo como la expropiación afecta a la finca	Parcial.	Parcial.
A expropiar	448	1.167
Superficie finca m ²	3.750	3.525
Cultivo	Olivar.	Olivar.
Situación	N., don Sebastián Muriana Ca- brera; S., doña Carmen Rome- ro Vera; E., CN-323, y O., pro- piedad.	N., don Sebastián Cabrera Vera y don Antonio Vázquez Ra- mos: S., barranco: E., pro- piedad, y O., propiedad.
Propietario	Don Antonio Vázquez Ramos.— N., don Sebastián Muriana Ca. M. Sevilla, 22, 2.º 1.º Badalona prevera; S., doña Carmen Romero (Barcelona).	Dona Carmen Romero Vera. Plaza del Caudillo. 6. Campillo de Arenas (Jaén). piedad, y O., propiedad.
Finca número	SS.	#

Confederaciones Hidrográficas **DUERO**

Expropiaciones de industrias y comercios a consecuencia de las obras del em-balse de Riaño, en los términos munici-pales de Riaño, Burón, Pedrosa del Rey y Salamón (León)

En cumplimiento de sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Valladolid, se abren expedientes expropiatorios a los efectos de justiprecio, por la expropiación de los comercios o industrias que, a los efectos prevenidos en los artículos 17 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, que figuran en la relación adjunta, siendo nulos los precedentes actos administrativos. los precedentes actos administrativos.

Dentro del plazo de quince días hábiles

contados a partir de la última publicación

de dicha relación, en las oficinas de esta Confederación (Muro 5, Valladolid), los interesados deberán acreditar la realidad de la existencia de tales comercios o industrias (extremo que no ha quedado probado según sentencia) y presentar las reclamaciones que procedan. Como principio de prueba, se aportarán las licencias fiscales del año 1966 en que comenzaron las obras y la última satisfecha, así como la identificación de los correspondientes la companya de la correspondientes de la correspondiente de la tes locales de negocio con referencia a la relación de bienes urbanos del proyecto formulado por la Administración según el artículo 61 de la citada Ley. Carecerán de validez, a los indicados efectos, foto-copias de documentos no autorizados por esta Confederación, donde se presentará el original para la correspondiente diligencia de coteio.

Valladolid, 30 de abril de 1976.-El Ingeniero director.-3.592-E.

Relación que se cita

Número del recurso	Industrio o comercio	Titular	Domicilio
102/74	Confitería y activi- dades hoteleras	Orejas Alvarez, Manuel	Riaño
108/74		Alonso Paniagua, Juliana	Riaño
108/74	Merceria	Alvarez Miguel, Margarita	Riaño
108/74	Venta al por mayor		TT 1.1.
	de bebidas	Fernández Fernández, Francisco	Huelde
108/74	Peluquería	Fernández González, Abel	Riaño
108/74	Peluquería	Fernández González, Engracia	Riaño
108/74	Venta salvado y	Sánchez Tejerina, Serafín	Burón

SUR DE ESPAÑA

Declaradas implicitamente de urgencia las obras de restitución de canales acequias y caminos; veriante en el canal principal de la M. D. del Guadalhorce entre los hectómetros 298 al 306, en término de Cártama (Málaga), por venir comprendidas en el apartado d) del artículo 20 de la vigente Ley del Plan de Desarrollo Económico y Social de 28 de diciembre de 1963, y prorrogada por Decreto-ley de 15 de junio de 1972, e incluidas asimismo en el programa de inversiones públicas del Ministerio de Obras Públicas, esta Dirección facultativa, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Exproplación Forzosa, y de conformidad con lo provisto en el artículo 56 del Reglamento, ha resuelto la publicación de la relación Declaradas implicitamente de urgencia previsto en el artículo 56 del Reglamento, ha resuelto la publicación de la relación de propietarios y derechos afectados por dichas obras, en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», en el periódico «Sur», de Málaga, y exposición al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Cártama, para que en el plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», pueda cualquier persona aportar por onication en el «Boletin Oficial del Esta-do», pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectifi-car posibles errores en la mencionada relación que se publica a continuación.

Relación de propietarios, bienes y derechos afectados

derechos afectados

Finca número 1.—Propietario: Don Francisco y don Pedro Gámez Lucena. Domicilio: Calle Peligro, 6. Coín (Málaga: Paraje: Casapalma. Polígono 34. parcela 10 (parte). Cultivos: Cereal secano. Linderos: Norte, acequia; Este, camino de Pizarra y Alhaurín el Grande; Sur, camino de la Horca, y Oeste, camino de los Agramanzones y acequia. Superficie de expropiación: 0,12 hectáreas de cereal secano. Superficie de ocupación temporal: 0,34 hectáreas de cereal secano. Finca número 2.—Propietario: IRYDA. Domicilio: Molina Lario 6, Málaga. Colono: Doña Fuensanta Ordóñez Gámez.

Domicilio: Calle Malara, 21, Coin. Para pomicino: Cane Maiara, 21, Coin. Para-je: La Horca. Poligono 34, parcela 11 (parte). Linderos: Norte, camino de la Horca; Este, camino de las Carretas; Sur, término de Alhaurín el Grande, y Oeste, camino de los Agramanzones. Superficie de exproplación: 0,60 hectá-

reas.

Finca número 3.—Propietario: Señor Conde de Casapalma. Representante: Don Fernando Moreno García. Domiclio: Na-vas de Tolosa, 8, Málaga. Paraje: Casapal-

remando Moreno Garcia. Domicilo: Navas de Tolosa, 8, Málaga. Paraje: Casapalma. Poligono 34, parcela 10 (parte). Linderos: Norte, acequia; Este, camino de Pizarra a Alhaurin el Grande; Sur, camino de la Horca, y Oeste, camino de los Agramanzones y acequia. Superficies a expropiar: 0,70 hectáreas de almendral jóven y 0,56 hectáreas de cereal secano. Superficie de ocupación temporal: 0,56 hectáreas de cereal secano. Finoa número 4.—Propietario: IRYDA. Domicilio: Molina Larios, 6 Málaga. Colono: Don Tomás Solano Villalobos. Domicilio: Calle San Miguel, 201, Coin. Paraje: La Horca, Poligono 34, parcela 11 (parte). Cultivos: Perales de riego. Linderos: Norte, camino de la Horca; Este, camino de las Carretas; Sur, término de Alhaurín el Grande, y Oeste, camino de los Agramanzones. Superficie de servidumbre de acueducto: 0,08 hectáreas de perales de riego. perales de riego.

Málaga, 7 de junio de 1976.—El Ingeniero Director.—4.753-E.

TAJO

Expediente de expropiación forzosa con motivo de las obras de regulación para riegos y abastecimiento definitivo de Plasencia (Cáceres), margen derecha. Térmi-no municipal de El Torno (Cáceres)

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de dicha Ley, la Dirección de esta Confederación. ha ordenado la información pública du-

rante un período de quince (15) días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, para que los propietarios afectados presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

El presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» en el de la provincia de Cáceres y en el periódico «Extremadura», remitiéndose un ejemplar del anuncio al Ayuntamiento de El Torno

(Cáceres). para su exposición en el ta-Madrid, 23 de abril de 1976.—El Ingenie-ro Jefe del Servicio de Expropiaciones, Ja-vier Sanz-Pastor.—3.583-E.

Relación que se cita

Finca número	Propietario	Paraje	Polígono	Parcela	Clase cultivo	Superficie expropiad
	_	l		1	_	Hectareas
_	Comunidad La Rada de San Hi-					
1	pólito	La Rada	8	48b-49	Encinar	F 5000
1-a	Comunidad La Rada de San Hi-		Ÿ	100-10	Birchiat	5,5880
1-8	pólito	La Rada	. 8	49-48	Destizal	94 0040
1- b	Comunidad La Rada de San Hi-	La 10002	U	39-40	Pastizal	24,0840
1-10	pólito	La Rada	8	48a-49	Encinar pastos	01 4000
2	Justino Serrano Sánchez	La Rada	8	45		21,4600 0,7400
3	Juan Hernández Calle	La Rada	۵	43	ErialFrutal murado	0,7400
3-a.	Juan Hernández Calle	La Rada	8	43	Arboles ribera	0,3140
3- 2 .	Abdón García Luis	La Rada	R	43	Arboles ribera	0,4540
4-a	Abdón García Luis	La Rada	ě	43	Pastizal	2,6700
5	Juan Hernández Calle	La Rada	, a	42	Pastizal	2,6700
5- 19.	Juan Hernández Calle	La Rada	g	42	Arboles ribera	0.7160
6	Abdón García Luis	La Rada	Ř	31	Regadio	2,4640
6-a	Abdón García Luis	La Rada	Ř	41	Arboles ribera	0.3040
6-b	Abdón García Luis	La Rada	Ř	40	Pastizal murado	0,3040
7	Gregorio Hernandez Calle	La Rada	ä.	31	Regadio	3,1840
7-a.	Gregorio Hernández Calle	La Rada	9	31	Arboles ribera	0.3560
8	Lope Serrano Liso	La Rada	· A	38	Pradera murado	0,3560
	Emeterio Izquierdo Muñoz	La Rada	8.	35	Encinar, pasto murado :.	0.8200
10	Gregorio Hernández Calle		Ä	29	Encinar pastos	0.0240
11	Juan Hernández Calle		Ř	32	Pradera, riego murado	0.5560
11-a			. 8	32	Frutal murado	0.4640
12	Juan Hernández Calle		8	31	Regadio	3,4840
12-8	Juan Hernández Calle		ē '	31	Arboles ribera	0.7600
13	Jesús Hernández Calle	La Bada	8	31	Regadío	3,2240
13-a	Jesús Hernández Calle	La Rada	8	31	Aboles ribera	0.4040
14	Dolores Hernández Calle	La Rada	š l	43	Aboles ribera	1.5720
14-8		La Rada	8	31-29	Regadío	3.8160

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

LA CORUÑA

Sección Tercera Energía

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Excelentísimo Ayuntamiento de Lava

to de Laxe. Finalidad: Alimentación maquinaria de-

puradora de aguas. Características: L. A. T. aérea, a 20/ Características: L. A. T. aérea, a 20/24 KV., con entronque en L. A. T. de «Electra de Jallas», que pasa por las inmediaciones y término en la E. T. a construir. E. T. tipo torre, de 50 KVA., relación de transformación 6.000-20.000/380-220 V. Longitud LAT 1.000 metros, conductores «LAC-28», sobre 18 apoyos de hormigón pretensado fab. «Aplimorsa», aisladores 1.503, «Esperanza, S. A.». Estación transformadora aisladores 1.503, paalsiadores 1,503, etsperanza, S. A.». Esta-ción transformadora aisladores 1,503, pa-samuros tipo DV-2,3 pararrayos autovál-vulas tipo 3EG4072-0Y «Siemens», seccio-nadores «GARDY 1112» y «IPP-1». Presupuesto: 1.111.935 pesetas, Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías,

de industria, cane de remando Macias, 35, 1.º, La Coruña. La Coruña, 27 de julio de 1976.—El De-legado provincial, Antonio Luis Escartí Valls.—3.652-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2817 y 2819/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

siguiente instalación electrica: Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».
Finalidad: Alimentación eléctrica a «Hidroeléctrica de Santa Comba».
Características: L. M. T. aérea, a 20/24 KV., con entronque en C. T. aéreo de Marcella expediente a 22/24 x témplo de Marcelle, expediente 27.324, y término en C. T. «Francos». Longitud de la línea 2.288 metros, conductor tipo «LA-56», sobre apoyos de hormigón, aislamientos del tipo 1.503, «Esperanza, S. A.». Presupuesto: 629.009.99 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacio-

nal.

nai.

Todas aquella personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del planta de la considera de la consecución del consecución de la consecución de la consecución de la consecu zo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º, La Coruña.

La Coruña, 27 de julio de 1976.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Valls.—3.651-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorse aore informacion publica sobre otor-gamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica: Peticionario: Excelentísimo Ayuntamien-to de Oza de los Ríos. Finalidad: Alimentación de la estación depuradora a construir en el lugar de

Pazo.

Características: L. M. T. subterránea, 15/20 KV., que entronca en C. T. de Pa-zo, expediente 7.397, y termina en esta-ción transformadora a construir. Estación

formadora tipo interior, de 100 KVA., relación de transformación 15.000-20.000 más menos 5 por 100/398-230. Longitud L. M. T. Menos 5 por 100/398-230. Longitud L. M. T. 480 metros, entronque a 15 metros de línea por medio, apoyo 12/1.000, alojado en tubo galvanizado; conductor tipo "Hersatene", de 50 milímetros cuadrados, protegido por losa hormigón en tubo P.V.C. de 12.5 continetros en la parte sube de 12,5 centímetros en la parte subte-

Presupuesto: 1.050.743 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacio-

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del pla-zo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías,

Ja Coruña. 27 de julio de 1976.—El De-legado provincial, Antonio Luis Escartí Valls.—3.649-D.

LERIDA

Solicitud de autorización administrativa de instalación electrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1988, y artículo 10 del Decreto 2619/1988, de 20 de octubre, se somete a información pública la peti-ción sobre las instalaciones, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».
b) Referencia: C. 2.851 R. L. T.
c) Finalidad de la instalación: Modificación parcial de la línea 25 KV. de S. E. número 618, «Mor», en término municipal de Bell-Lloch, a S. E. número 654, «Castillo», en término municipal de Boriss Blancas. ias Blancas.

d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la linea: E. T. número 619, Fitena».

Final de la línea: Apoyo sin número,

línea a modificar.

Término municipal a que afecta: Bell-

Tensión de servicio en KV.: 25. Longitud en kilómetros: 0,863.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 74,4 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Metálicos y hormigón.

Estación transformadora:

E. T. rúmero 619, «Fitena». Emplazamiento: Junto factoría «La Mo-ravia», en término municipal de Bell-Lloch.

Interior, un transformador de Tipo: Interior, un tra 200 KVA. de 25/0,38 KV.

b) Referencia: C. 537 R. L. T./M. 76.
c) Finalidad de la instalación. Modificación parcial de la línea a 25 KV. con derivación a E. T. número 740, «Batlle».
d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la linea: E. T. número 619,

Final de la línea: Apoyo número 8 de la línea.

Término municipal a que afecta: Bell-Lloch.

Cruzamientos: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre», línea B. T. propia.
Tensión de servicio en KV.: 25.
Longitud en kilómetros: 1,01.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 74,4 milimetros cuadrados de aluminio-acero.

Apcyos: Metálicos y hormigón.

b) Referencia: C. 1.110 R. L. T./M. 76.
c) Firalidad de la instalación: Modificación línea a 25 KV. con derivación a E. T. número 782, «Ferro», en término municipal de Bell-Lloch.
d) Característica principale:

d) Características principales:

Linea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 5, línea de E. T. número 619 a E. T. númer

ro 740 (expediente C. 2.370 R. L. T./M. 76)

Final de la línea: E. T. número 782, «Ferro»

Término municipal a que afecta: Bell-Lloch.

Cruzamientos: Telecomunicación, línea telegráfica.

Tensión de servicio en KV.: 25. Longitud en kilómetros: 0,224.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 48,3 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Hormigón,

Estación transfermadora:

E. T. «sin modificación» número 782,

«Ferro». Tipo: Sobre postes, un transformador de 50 KVA de 25/0,38 KV.

Lo que se hace público para que pueda Lo que se nace publico para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio citando la referencia

la referencia. Lérida, 7 de abril de 1976.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—3.701-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

BALEARES

Jefatura Provincial de Industrialización y Comercialización Agrarias (I. C. A.)

Peticionario: Excelentísimo Ayuntamien-

to de Ciudadela (Baleares). Finalidad: Conversión del matadero mu-nicipal de Ciudadela en matadero general frigorifico.

Emplazamiento: Camino Viejo de Ma-hón, sin número, Ciudadela (Menorca).

Materias primas: 6.500 reses anuales de ganado vacuno, 15.000 reses anuales de ganado lanar y 7.500 reses anuales de ganado porcino

Presupuesto: 25.435.339,55 pesetas.

Se concede un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de esta nota en el «Boletín Oficial del Estado», para personarse en el expediente y presentar las alegaciones oportunas en esta Jefatura, pasaje Guillermo de Torrella, 1, 6.º, Palma de Mallorca,

Palma de Mallorca, 17 de agosto de 1976.—El Jefe provincial, P. A., el Jefe del Negociado de Industrialización Agraria, Mario Sureda.—3.952-B.

ria, Mario Sureda. -3.952-B.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Consumidores

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estados de la sanción impuesta a doña Jose-fa Luengo Matesanz interesada en el ex-pediente 164/74 del Registro General

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Información e Inspección Comercial con fecha 27 de junio de 1974, en el expedien-te número 164/74 del Registro General, correspondiente al 57/74 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Valladolid, ha sido sancionada con multa de 100.000 pesetas doña Josefa Luengo Matesanz, vecina de Valladolid, con domicilio en calle de la Unión, número 11, por aumento no autorizado en el precio del transporte escolar.

transporte escolar.

Con fecha 17 de mayo de 1976 ha adquirido firmeza dico acuerdo en via administrativa, al ser desestimado el recurso de alzada que tenía interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.º del Decreto 3052, de 17 de noviembre de 1966.

Madrid, 4 de junio de 1976.—El Secretario general de la Dirección General de Información e Inspección Comercial.

JUNTAS SÍNDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el dia 18 del actual y en uso de las fa-cuitades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas,

ha acordado:

•Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por el Banco Comercial Transatlántico, S. A., en virtud de escritura pública fecha 19 de enero de 1976: Ochenta y nueve mil acciones ordina-

rias, nominativas, totalmente desembolsadas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 801.000 al 890.000, ambos inclu-

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización del

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 25 de agosto de 1976.—El Secretario accidental, Pablo de la Nuez de la Torre.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—11.860-C.

ANDALUZA DE PIRITAS, S. A. (APIRSA)

Pago de cupón de obligaciones «Apirsa 1976»

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones hipotecarias «Apirsa 1976», de «Andaluza de Piritas, Sociedad Anónima», emitidas el 8 de marzo de 1976, que à partir de primero de septiembre se procederá al pago del cupón número 1, una vez deducido el 24 por 100, bonificado en su 50 por 100, del Impuesto sobre las Rentas del Capital, a razón de 18.75 pesetas líquidas por cupón. razón de 18,75 pesetas líquidas por cupón. Dicho pago se efectuará en todas las oficinas del Banco Central.

Madrid, 29 de agosto de 1976.—«Andaluza de Piritas, S. A.».—El Consejero Secretario, Luis Blázquez Torres.—4.058-12.

BODEGAS CARLOS SERRES, S. A.

Vinos finos de Rioja

HARO (LOGROÑO)

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el dia 27 de septiembre, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del dia siguiente, en segunda, en el domicilio social (carretera de Casalarrei-na, sin número), Haro (Logroño), a fin de decidir y tomar acuerdos sobre:

- Ampliación del capital social.
 Ruegos y preguntas.

Haro, 1 de septiembre de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Lafuente Rosales.—11.862-C.

AHORRO Y CAPITALIZACION, S. A. PREVISION FINANCIERA, S. A.

MADRID-1

Lagasca, 84

En el sorteo público y ante el Notario de Madrid don Julio Albi Agero, celebrado el 31 de julio de 1976, han resultado premiados los planes de previsión que lleven estos símbolos:

A. D. D. X. R. W. X. D. X. P. Y. V. M. Q. Q. S. G. D. J. B. CH. J. A. Z.

Previsión triangular revalorizable

Números: Primero, 3765. Segundo, 9275. Madrid, 31 de julio de 1976.-11.365-C.

24.621.205,02

MOBILIARIA CROS. S. A.

BARCELONA

Deudores: (Ventas de valores, dividendos e intereses devengados, pendientes de cobro)	423.415.007,56 4.558.957,24
Cartera de valores: Valores cotizados	4.558.957,2
Deudores: (Ventas de valores, dividendos e intereses devengados, pendientes de cobro)	
Cuentas de orden	24.621.205,0
	452,595,169,8 200,992,000,0
Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 1975	653,587.169,8
INGRESOS DEBE HABER GASTOS Pesetas Pesetas Pesetas	HABER

18,868.067,14 1.094,573,18 398.306,00 5.785.703,76 Otros ingresos: 659.301,30 4.400,00

Relación de valores que integran su cartera en 31 de diciembre de 1975

25.715.778,20

Empresas	Número de títulos	Nominal	Cambio medio de adquisición	Fecha contable de la última adquisición	Cambio medio de diciembre	Ultimo cambio conocido	Valoración último cambio conocido	Tipo estimación en el Balance	Estimación en el Balance	% Activo	% capital Empresa
Acciones cotizadas:											
Alimentación, Bebidas y Tabaco:		[_					i	•		
Sociedad Goneral Azucarera de España	1.590	500	147,761 %	12- 7-74	146 %	147 %	1.168.650	147,761 %	1.174.700,37	·0,2 6	0,05
Papel y Artes Gráficas:		j				· ·					
Sarrió Compañía Papelera de Leiza, S. A Sarrió Compañía Papelera de Leiza, S. A. (nuevas).	371 629	500 500	277,7 83 % 337,658 %	12- 6-74 31- 5 75	296,42 % 296,42 %	322 % 312 %	597,310 981,240	277,783 % 337,658 %	515, 287 ,50 1.061,938,16	0,11 0,24	0,03
Petróleo:				,							
Compañía Española de Petróleos	8.000	500	363,37 %	31-12-74	429,28 %	435 · %	17.400.000	363,37 %	14.534.808,63	3,24	0,04

Empresas	Numero de títulos	Nominal	Cambio medio de adquisición	Fecha contable de la última adquisición	Cambio medio de diciembre	Ultimo cambio conocido	Valoración último cambio conocido	Tipo estimación en el Balance	Estimación en el Balance	% Activo	ç _o capital Empresa
Químicas:		,	,				,				İ
Sociedad Anónima Cros	\$2.868 800 1.475 60.000 2.000 2.295 382 19.600 1.000	500 500 10.000 500 500 500 1.000	161,807 % 155,886 % 330,882 % 171,854 % 188,68 % 171,933 % 163,687 % 200,70 % 156,008 %	27-10-75 31- 7-75 16- 7-74 30- 9-87 31- 7-75 7-11-74 10- 9-75 31-10-74 31- 7-74	160,38 % 150,38 % 350 % 170,80 % 160,80 % 143,95 % 200 % 122 %	162 % 152 % 350 % 166 % 156 % 153,50 % 143,50 % 200 %	26.623.080 608.000 51.825.000 49.800.000 1.560.000 1.761.412 274.085 39.200.000 610.000	161,807 % 155,886 % 330,982 % 171,854 % 166,68 % 171,933 % 163,687 % 200,70 % 156,008 %	26,591,463,10 62547,80 48,819,918,75 51,501,200,00 1.666,800,00 1.972,932,44 312,842,17 39,337,200,00 780,042,75	5,98 0,14 10,89 11,49 0,37 0,44 0,07 3,78 0,17	1,13 4,21 20,00 0,00 18,00 0,08
Anteriales de Construcción:		i I						1	ļ		1
Compañía General de Asfaltos y Portland Asland, Sociedad Anónima	4.121 412	5 00 5 0 0	320,203 % 308,308 %	28- 2- 75	259,93 % '	2 64 % 254 %	5.439.720 523.240	320,203 % 308,308 %	6.507.788 ,59 635 .115,01	1,47 .) 0,14	eo,o (
Constructora de Obras Públicas:						i i					
Dragados y Construcciones, S. A	366 183 10.806 1:351	500 500 500 500	805,816 % 798,616 % 354,862 % 342,479 %	11- 5-74 28- 2-75 23- 1-75 28-11-75	751,50 % 741,50 % 271,77 % 261,77 %	908 % 798 % 290 % 280 %	1.478.640 730.170 15.668.700 1.891.400	805,816 % 738,616 % 354,882 % 042,479 %	1.474.844,27 730.734,01 19.174.313,70 2.313.449,73	0,33 0,16 4,28 0,52	0,00
Agua'y Gas:	•							-			Ì
Sociedad General de Aguas de Barcelona Sociedad General de Aguas de Barcelona (nuevas).	8.151 81 6	500 500	201,685 % 192,375 %	31- 5- 75 31-12-75	13 6,64 % 126,64 %	139 % 129 %	5. 664.94 5 526. 32 0	201,685 % 192,375 %	8.219.698,18 784.891,57	1,83 0,18	0,14
lectricidad:				İ		į		<u> </u>	í		
Electra de Viesgo, SA. Fuerzas Eléctricas de Cataluña Fuerzas Electricas de Cataluña (nuevas) Hidroeléctrica Española, S. A. Hidroeléctrica Iberica Iberduero, S. A.	3,000 4,000 444 2,970 2,971	500 1,000 1,000 500 500	114,046 % 168,608 % 160,296 % 173,935 % 210,84 %	30- 8-75 17- 7-74 31-12-74 31-12-74 31-12-74	143,60 % 137,21 % 127,21 % 170,54 % 239,03 %	156 % 133 % 123 % 175 % 207 %	2.340.000 5.320.000 546.120 2.598.750 3.074.985	114,046,% 188,608,% 160,296,% 173,935,% 210,84,%	1.710.692.50 6.744.326,25 711.717,53 2.582.935,40 3.132.030,18	0,38 1,57 0,17 0,58 0,77	0,03
ransportes Urbanos:]			
Sociedad Aparcamientos de Barcelona (nuevas)	4.687	1.000	214,32 %	30- 6-75	202,38 %	215 %	10,034.050	214,32 %	10.002.357,60	2,23	0,66
Servicic: Comerciales:			1	[1	•	1			ì
Transportes, Aduanas y Consignaciones	33.000 2.200 4.800	1,000 1,000 1,000	175,338 % 175,338 % 175,342 %	16- 3-70 20- 3-74 5- 5-75	1:0 % 140 % 140 %	140 % 140 % 140 %	46.200.000 3.080,000 6.720.000	175,338 % 175,338 % 175,342 %	57.861.859,00 3.857.447,00 8.416.448,00	12,91 0,86 1,86	30,00
Bancos:					,			1			
Banco de Santander	5.321	250	845,666 %	31-12-75	855,78 %	865 %	11.506.662	845,666 %	11.249.483,13	2,51	·
Banco de Santander, 25 por 100 desembolsadas (nuevas)	3.000	250	1.596,41 c/u.	-30- 9-75	1.926,95 c/u	1,950 c/u,	5.850,000	1.596,41 c/u.	4,789,15,00	. 1,07	0,03
Banco Hispano Americano	1. 000 2.250	50 0 500	586,878 % 487,972 %	3- 8 -74 2 8- 7-75	553,85 %* 543,85 %	547 % 537 %	2,735.000 6. 041 ,250	586,878 % 487,792 %	2,934,392,50 5,264,6 88 ,20	0,65 1,17	0.01
Banco Intercontinental Español	902 180	1 000	624,815 %	22- 4-74	421,90 %	547 % 537 % 415 % 405 %	3,743,300	624,815 %	5.635.831,30 1.121.100,60	1,26 0,25	Ì
Banco Intercontinental Español (nuevas)	207	1,000 1,000	622,833 % 419,778 %	30- 9-74 30- 6-75	411,90 % 411,90 %	405 %	729.000 838.350	622,833 % 419,778 %	868.941,24	0,25	0,94
Banco Intercontinental Español, 25 por 100 desembolsadas (nuevas)	258	1.000	5.133,48 c/u.	13- 9-75	3.3 69 c/u.	3.550 c/u.	915.900	5.133,4 8 c∕u.	. 1,324,439,61	0,30	·
ociedades de Inversión Mobiliaria:				}	'	} \		i '			,
Central de Inversiones en Valores	1 000 2 33	250 500	298,064 % 518,135 %	4- 2-75 31- 5-75	270,60 % 359,25 %	275 % 350 %	687,500 407,750	298,064 % 518,135 %	745.161,00 603.627,98	0,17 0,13	0,03 0,00
nos y obligaciones cotizados:		ļ					237.500.529		358.379.828,55	80,09	
Químicas:				,						•	1
Oblig. S Cros. Emisión 1955	7.958	1,000	63,156 %	23- 9-75	64,33 %	63 %	5.013.540	63,156 %	5.026,031,42	1,12	
Oblig. S. A. Cros. Emisión 1901 Oblig. S. A. Cros. Emisión 1902 Oblig. S. A. Cros. Emisión 1984 Oblig. S. A. Cros. Emisión 1965 Oblig. S. A. Cros. Emisión 1965 Oblig. S. A. Cros. Emisión 1971 Oblig. S. A. Cros. Emisión 1972	2.168 3.376 118 996 3.081 2.569	1.000 1.000 1.000 1.000 1.000 1.000	91,13 % 91,13 % 85,90 % 80,628 % 79,791 % 94,606 % 93,191 %	23- 9-75 6- 2-74 31- 7-74 7- 5-74 1- 8-74 31- 7-74	92 % 86,33 % 82 % 85 % 85 % 86 %	91 % 87 % 32 % 85 % 83 %	1,991,0.0 2,937,120 96,780 846,600 2,557,230 2,209,340	91,13 % 91,13 % 85,90 % 90,628 % 79,791 % 94,608 % 93,191 %	1.993.896.82 2.899.882.17 95.141,18 794.720,40 2.914.834,10 2.394.081,90	0,44 0,65 0,03 0,18 0,65 0,53	

	1,55	12				
4,46	4,46	12,74			12,74	85,68
20,000,000,00	20.000.000,00	57.118.686,29	321,398,68 324,136,10	645.534,78	358,379,828,55 57,118,688,29 645,534,78	416.144.051,62
100 %	90 5		72,32 c/u. 109,10 c/u.		·	
17.800.000	20,250,000	54.701.670	84,438 285,218	369,652	337.500.529 54.701.670 389.652	392.571.851
% 8	101,25 %		19 c/u. 96 c/u.			
89,50 %	101 %		18,50 c/u. 94,75 c/u.			
18- 1-74	21. 5.74					
100 %	100 %		72,32 c/u. 109,10 c/u.			
1.000	1,000					
20.000	20,000		4.444			
Elektricidad: Oblig. Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Emisión 15-1-74	Bancos: Bonos Banco de Financiación Industrial. Emisión 15-10 - 4	Cupones derecto propios:	Electricidad: Fuerzas Eléctricas de Cataluña	В езище п :	Acciones cotizadas	Total

INVERCRE, S. A.

(Número 346)

Balance al 31 de	diciembre de 19	75	<u>.</u>		
ACTIVO Pesetas	PAS	SIVO	Pesetas		
Bancos	Remanente	Capital			
Total Activo 218.128 710,25	Total	Pasivo	216.128.710,25		
Cuenta de resultados a	31 de diciembr	e de 1975			
DEL 2 Pesetas	НА	BER	Pesetas		
Pérdida (1) venta de títulos 37.755.239,92 Pérdida en venta de cupones 485.373,98 Amort. inmoviliz. intag 379.672,60 Gastos generales 172.879,23 Gastos custodia 52.429,07 Gastos de Administración 1.108.416,58 Total Debe 39.952.211,36	Cupones y divi Beneficio en vo Beneficio en ver Primas de asist Intereses banca Pérdidas y Gar Total	3.379.250,54 1.646.576,83 50.419,85 9.850,00 158.411,60 34.707.702,54			
Cartera de valores al	31 de diciembre	de 1975			
Grupos	Nominal	Valor adquisición	Valor s/cbo. medio 12-75		
Acciones cotizadas: Alimentación Petróleos Químicas Material de Construcción Construcción Inmobiliarias Agua y Gas Electricidad Telecomunicación Comercic Banc s Inversión Mobiliaria Varios Obligaciones cotizadas Totales	15,500 360,000 250,000 814,500 1,188,500 10,688,500 700,000 10,736,500 2,350,000 1,588,000 6,685,475 1,148,050 1,185,500 6,600,000 8,350,000	35.113,53 1.367.631,45 806.509,80 2.693.656,95 8.301.756,72 27.922.118,00 1.589.562,05 19.409.165,37 4.111.132,70 6.639.320,41 45.531.958,47 6.283.062,23 2.341.676,95 6.520.000,00 8.350.000,00	24.183 1.549.260 792.875 2.141.541 9.242.835 24.747.359 1.362.480 19.223.902 4.369.203 6.737.777 47.345.592 5.333,437 2.349.817 6.768.000 8.350.000		
Valor con inversión superi	o r al 5 por 100 d	le la cartera	•		
Valor	Nominal	Valor adquisición	Valor s/cbo. medio 12-75		
Valle termoso	1,186,500 5,797,000 4,118,500 1,752,375 1,390,000	8.301.756 16.309.051 7.777.557 13.628.016 7.525.237	9.242.835 12.891.072 7.013.805 13.562.868 7.672.984		

Madrid, 30 de junio de 1976,—«Invercre. S. A.».—10.302-C.

COMPAÑIA GENERAL DE MADERAS Y MOLDURAS, S. A.

Se convoca a los accionistas de la Compañía General de Maderas y Molduras, Sociedad Anónima, a la Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar el próximo día 27 de septiembre de 1976, a las diez horas de la mañana, en el domicilio social, sito en Reus, calle San Juan, 40, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día en segunda convo-catoria, para el caso de que no hubiere quorum de asistencia en la primera, para tratar del siguiente

1876.—10.290-C.

ą

julio đe

Orden del día

Primero. Ratificación del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Compañía para solicitar la declaración del estado de suspensión de pagos.

Segundo. Designación de la persona o

personas que habrán de ostentar la plena representación de la Compañía en el ex-

pediente de suspensión de pagos, con fa-cultad para modificar la proposición de convenio formulada e intervenir en todas las instancias o cuestiones que se susciten.

Tercero. Ruegos y preguntas. Cuarto. Redacción, lectura y aproba-ción, en su caso, del acta de la presente Junta.

Reus, 26 de agosto de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—11.800-C.

GONGORA-ROCHE, S. A.

ALMERIA

Puerta de Purchena, 6 (4 actual) pral.

Se conveca a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el do-micilio social, para el día 27 de septiem-bre de 1976, a las diecinueve horas (siete de la tarde), en primera convocatoria, y a

la misma hora del día 28 del mismo mes y año, en segunda convocatoria, en la que se tratarán los siguientes asuntos en el

Orden del día

- 1.º Memoria, balance del último ejercicio.
- Nombramiento de los censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Almería, 19 de agosto de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Carmen Góngora.—3.845-D.

VICTORIANA DE ESPECTACULOS, S. A.

Convocatoria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, a celebrar en la sala de Gran Cinema Gasteiz, de Vitoria, sito en la calle del General Alava, número 9, el día 25 del actual, en primera convocatoria, o al siguiente dia 26, en segunda convocatoria, si procediera, tras la Junta general ordinaria que se celebrará en las mismas fechas, con arreglo al siguiente con arreglo al siguiente

Orden del dia

- 1.º Ratificación del nombramiento de Consejero, realizado por el Consejo de Administración
- 2.º Aprobación del acta o designación de dos interventores que, juntamente con la presidencia, hayan de llevarla a cabo.

Vitoria, 1 de septiembre de 1976.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Gabriel Buesa y Buesa.—3.870-D.

PORTO, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de Porto, S. A., a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, plaza de Cervantes, 12, de la ciudad de Santiago de Compostela, a las discoulados la las de la ciudad de la ci dad de Santiago de Compostela, a las cinco de la tarde de los días 27 y 28 de septiembre de 1976 y con el siguiente

Orden del día

- 1.º Acuerdo de disolución de la Sociedad mercantil «Porto, S. A.», en cumplimiento del acuerdo legalmente adoptado en Junta general extraordinaria celebrada el día 23 de agosto de 1976.

 2.º Nombramiento de Liquidadores.

 - 3.º Ruegos y preguntas.

Santiago de Compostela, 24 de agosto de 1976.—El Presidente del Consejo de Ad-ministración, María Cipriana Porto Anido.-P. P., el D. Gerente.-11.861-C.

PEXAL, S. A.

Reina Mercedes, 22. Madrid-20

Datos aprobados por la Junta general de accionistas celebrada el 31 de mayo de 1976 Balance a 31 de diciembre de 1975

ACTIVO	Pesotas	PASIVO	Pesetas
Disponible	16.337.142,79 1.197.194,18 161.161.545,81	Capital	50.000.000,00 16.150.000,00 25.000.000,00 85.000,00 18.755.638,08 31.100.000,00 1.774,44 1.287.024,68 36.336.445,58
Total	178.695.882,78	Total	178.605.882,78

Cuenta de resultados del ejercicio 1975

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Pérdida en venta de títulos Pérdida en venta de derechos. Amortizaciones Gastos generales	433.662,25 23.088,65 92.587,80 583.254,21 36:336.445,58	Dividendos y primas Beneficio en venta de títulos. Beneficio en venta de derechos. Intereses bancarios	4.203.225,15 32.600.635,51 579.566,32 85.411,51
Total	37.469.038,49	Total	37.469.038,49

Cartera de valores a 31 de diciembre de 1975

Valor nominal	Grupos	Valor inventario	Valor medio diciembre
	I. Valores cotizables		
72.500	Alimentación	248.353,06	159.428,00
711.500	Petróleos	2.349.036,59	3.004.481,00
8.482.500	Alter, S. A	13.441.841.00	29.618.750.00
4.675.500	Químicas	7,608,387,78	14.083.836,00
220.000	Material auxiliar para la construcción	922 744.00	518.334,00
275.000	Construcción y obras públicas	2.026.247.38	2.061.766,00
110.500	Inmobiliarias	308.072.64	226.962,00
7.587.000	Eléctricas	14.674.175.65	13.204.834,00
1.014.500	Teléfonos	4.919.159.88	2,922,426,00
1.409.500	Servicios	5.990.168.04	5,102,517,00
2.306.000	Bancos	20 678 341.09	17,456,546,00
442.450	Inversión	935.115.15	665.674,00
250.000	Seguros	1.54C.836,25 ·	1.512.500,00
28.136.950	II. Valores no cotizables	78.643.178,51	90.597.054.00
1.150.000	Alimentación	5.065.650.50	5 065 650,50
17.000.000	Algry, S. A	17.037.582.80	17.037.582.80
348.500	Material y maquinaria no eléctricos	347.118.00	347.118.00
1.600.000	Inversión	1,68 \.000,00	1.680.000.00
388.500	Varios	388.061,00	382.061,00
20.483.000	III: Obligaciones cotizadas	24.518.387,30	24.518.307,30
25.000.00 0	Banco de Fomento. Bonos	25.000.000,00	25.000.000,00
35.000.000	Banco Industrial de Bilbao. Bonos	35.000.000,00	35.000.000,00
60.000.000	` <u> </u>	60,000,000,00	6 0.000,000,00

Madrid, 30 de junio de 1976.-10.299-C.

ADMINISTRACION. VENIA Y TALLEBES: Trafaigar, 29. leiéfs. (10 lineas) 446 60 00 (2 lineas) 446 61 00

M A D R I D - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejernpler 9,00 ptas.

Suscripción enuel:

...... 2.700,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio. 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera),
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol. 13.

- Quiosco de Alcalá-Felipe il.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminosì
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).